

u

En Mio Oitudo  
En la Plaza Domingo 3 de mayo 1716

En la Muy noble y muy leal ciudad de Manila y real  
deliberacion del ayuntamiento de la Domingo tres de mayo de  
mil setecientos y sesenta y seis años Los Muy Ilustres señores  
señores de la Real Audiencia de esta ciudad y Mandado  
de los señores de su Real Audiencia D. Juan de Herrera y don Juan  
del Campo de M. su oidor en la Real Audiencia de Manila  
de parada de su Real Audiencia D. Gregorio de la Cruz  
de D. Juan de Vera D. Juan de Caceres D. Juan de Novales  
D. Juan de Tiron D. Diego de Soto D. Juan de Soto y don  
Juan de Melgarejo D. Juan de la Cruz D. Juan de la Cruz  
D. Luis Salas Regidores =

Se ordeno Pedro Montaneros y Fernando ramos de los  
Pedro de la Cruz y su de la Cruz mozo =  
Entre el C. D. Miguel Cuallor Regidor =

Se acuerda en este punto de cuenta de  
Cortes de los señores Marques del campo y D. Juan Salamanques  
mo se hallan General de la artilleria de casta y en su practica  
en Cambray en las de otras que la ciudad de Manila en su  
causas y poderes para que se vea de la regulacion de los  
tratos de las cosas para que se vea de la regulacion de los  
Alcaldes =  
que pasaron a su cargo, por las que se dan como en  
aquel punto se hallan en sus cuentas y registros